

Expediente: 5206/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ INME S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242007205 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - INME S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5206/21



H108012804353

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ INME S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 5206/21

San Miguel de Tucumán.- Con la movilidad acompañada: Librese nueva cédula a fin de notificar al accionado la sentencia dictada en autos. Hagase constar que la imagen adjunta, es a solo fin notificar la diligencia ordenada y no como parte del traslado. JRDB 5206/21.-

Actuación firmada en fecha 12/08/2025

Certificado digital:
CN=VERA Tomas Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298226

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.